

FECHA: 24/02/2020
EXPEDIENTE Nº: 9/2008
ID TÍTULO: 2500170

EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Comunicación Audiovisual por la Universidad Rey Juan Carlos
Universidad solicitante	Universidad Rey Juan Carlos
Universidad/es participante/s	Universidad Rey Juan Carlos
Centro/s	<ul style="list-style-type: none">• Facultad de Ciencias de la Comunicación. Campus de Fuenlabrada• Facultad de Ciencias de la Comunicación. Campus de Madrid
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas

El Consejo de Universidades ha remitido a la Fundación para el Conocimiento MADRI+D la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

Esta evaluación ha sido realizada, de forma colegiada, por la correspondiente Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo para la verificación y modificación de títulos oficiales de grado y máster de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

La Fundación para el Conocimiento Madri+d ha elaborado una Propuesta de informe favorable.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentada a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

Los cambios expresamente indicados en la SOLICITUD DE

MODIFICACIÓN son los siguientes:

0 - Descripción general

Descripción del cambio:

Las fichas de las asignaturas han sido revisadas y modificadas. En lo relativo a los sistemas de evaluación de las fichas, por dos razones: 1. Corrección de errores en las fichas vigentes en la ponderación de las diversas pruebas evaluables. 2. Actualización de los sistemas de evaluación tras la experiencia docente acumulada en el periodo de vigencia de las actualmente incluidas en la Memoria verificada de la titulación. También se han añadido dos competencias específicas y una metodología docente.

2.1 - Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos

Descripción del cambio:

No se realiza ninguna modificación de contenidos únicamente se suprimen la respuesta a las alegaciones de la modificación anterior

3.3 - Competencias específicas

Descripción del cambio:

Se añaden dos competencias específicas, CE16 y CE17

4.1 - Sistemas de información previo

Descripción del cambio:

No se realiza ninguna modificación de contenidos únicamente se cambia el

color de fuente de la modificación anterior para que no de a error.

5.1 - Descripción del plan de estudios

Descripción del cambio:

No se realiza ninguna modificación de contenidos únicamente se cambia el color de fuente de la modificación anterior para que no de a error.

5.3 - Metodologías docentes

Descripción del cambio:

Se añade una metodología nueva MD11

5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas

Descripción del cambio:

Se realiza una revisión de las asignaturas en todos sus apartados.

7.1 - Justificación de recursos materiales y servicios disponibles

Descripción del cambio:

Se actualiza la información que hace referencia a los medios materiales y servicios disponibles para el cumplimiento de los objetivos de las asignaturas en modalidad semipresencial.

Madrid, a 24/02/2020:

EL DIRECTOR DE MADRI+D



Federico Morán Abad